

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Lengua Asturiana y Literatura I
(1º Bachillerato)

2025-2026



IES PEÑAMAYOR
NAVA



ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO	3
3. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	25
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	27
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	30
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA	34
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	35
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	36



1. CONTEXTUALIZACIÓN

Debemos ser conscientes de que la educación está al servicio de las necesidades y exigencias de la sociedad, por lo que ha de ser sensible con las problemáticas que tienen lugar en la misma. En los últimos años, la sociedad está experimentando cambios relevantes y la educación debe posicionarse como motor de dicho cambio. Esto supone un gran reto para el sistema educativo y en especial para el profesorado, ya que debemos poner en práctica un nuevo enfoque distinto al que hemos recibido como alumnos y que, por novedoso y desconocido, nos puede resultar abrumador.

Sin embargo, debemos considerarlo como la oportunidad de contribuir a la transformación ciudadana hacia una sociedad más abierta, global y participativa.

El centro educativo al que se refiere esta programación se encuentra en el municipio de Nava, en pleno centro de la Comarca de la Sidra, en un entorno rural, con alumnado procedente de Nava y Bimenes, principalmente.

La enseñanza de la materia de Lengua Asturiana y Literatura en este curso lectivo la impartirá la profesora Laura Lavandera Pérez en todos los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, con una carga lectiva de tres horas semanales en Bachillerato.

El perfil y el nivel del alumnado matriculado en la materia es heterogéneo, con una alumna que no cursó la materia en la etapa de educación secundaria obligatoria.

NIVEL	ALUMNOS REPETIDORES	ALUMNOS MATERIA PENDIENTE	ALUMNOS NEAE	ALUMNOS NEE	TOTAL ALUMNOS
1º BACH	0	0	0	0	4



2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

Al tratarse de una asignatura con una carga lectiva de tres horas a la semana, se ha optado por realizar una unidad de programación al trimestre para poder profundizar en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

PRIMERO DE BACHILLERATO

Asignatura: Lengua Asturiana y Literatura I

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. <i>ESPARDIENDO L'ASTURIANU</i>	Primer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. <i>HISTORIA Y LLITERATURA</i>	Segundo trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. <i>NORMALIZANDO LO NUESO</i>	Tercer trimestre



1.º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. <i>ESPARDIENDO L'ASTURIANU</i>		TEMPORALIZACIÓN Mes de septiembre a diciembre (33 sesiones)
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1 (CE1). Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1



Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vistas y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3



Competencia lingüística 4 (CE4). Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las interferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3
---	--	-------------------------------------



Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales, y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5,CC1
Saberes básicos		



Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.
- Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, así como a los criptolectos gremiales (xíriga, bron, etc.).
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.
- Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Derechos lingüísticos, su expresión en las leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
- La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regulación.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Los géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Bloque C. Educación literaria



Lectura autónoma: procesos y estrategias

- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
Situación de aprendizaje nº 1 <i>KAMISHIBAI</i>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE9	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 9.1, 9.2, 9.3



2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. <i>HISTORIA Y LLITERATURA</i>		TEMPORALIZACIÓN Mes de diciembre a marzo (31 sesiones)
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vistas y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3



Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
--	---	---



Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3
---	--	--



Competencia específica 6 (CE6). Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa respetando las convenciones de presentación establecidas y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos, manipulaciones o falsedades en la información.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3



Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2,
CPSAA5,CC1



Competencia específica 10 (CE10). Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2,CPSAA3, CPSAA4, CC2,CC3,CCEC3.1, CCEC4.1
Saberes básicos		



Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma: procesos y estrategias

- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
Situación de aprendizaje nº 2 <i>LA TO CARA SUÉNAME</i>	CE2, CE3, CE5, CE6, CE9, CE10	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2



3.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. <i>NORMALIZANDO LO NUESO</i>		TEMPORALIZACIÓN Mes de marzo a mayo (36 sesiones)
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vistas y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3



	(formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3



Competencia específica 7 (CE7). Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CPSAA1, CPSAA2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1
Competencia específica 8 (CE8). Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura asturiana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas a o contemporáneas, en función de temas,	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1



	tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1



9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma: procesos y estrategias

- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Lectura guiada: procesos y estrategias

- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario.
- Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.
- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.



- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
Situación de aprendizaje nº 3 <i>Failo oficial</i>	CE2, CE7, CE8, CE9	2.1, 2.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3., 9.1, 9.2, 9.3



3. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La metodología didáctica de la Lengua Asturiana y Literatura tiene que enmarcarse en el objetivo fundamental de contribuir al reto de que el alumnado adquiera unas competencias clave al finalizar esta etapa educativa.

En consonancia con las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, y de acuerdo con las orientaciones y prescripciones emanadas de la LOE y la LOMLOE, la asignatura contribuye a adquirir las siguientes competencias clave:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana.
- Competencia Plurilingüe (CP) al fomentar el contacto y desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) al valirse de vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.
- Competencia Digital (CD) al emplear herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información.
- Competencia Personal Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas.
- Competencia Ciudadana (CC) al analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre.
- Competencia Emprendedora (CE) al resaltar el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) al promover el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

El enfoque didáctico está orientado al ejercicio de las habilidades comunicativas tanto en su vertiente oral como en su vertiente escrita, aprovechando los recursos disponibles en línea y la interacción con otras disciplinas o asignaturas. Se fomentará el uso de metodologías activas y colaborativas que permitan la elaboración de situaciones de aprendizaje diversas en las que se pueda trabajar la adquisición de todas estas competencias atendiendo a la diversidad del aula. Estas metodologías innovadoras constituyen una herramienta eficaz y motivadora para el alumnado ya que aseguran la interacción entre iguales y el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje.



A través de la selección y preselección de textos, tanto pertenecientes a la tradición literaria asturiana como propios de la cultura de masas, así como el uso de la música y las redes sociales, favorecen la adquisición de las competencias clave en situaciones de aprendizaje variadas, atentas a la detección y desactivación de prejuicios lingüísticos y culturales derivados de situaciones de diglosia y disposiciones irreflexivas hacia la lengua propia y las demás lenguas del entorno

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Durante las clases se utilizarán algunos de los siguientes materiales:

MATERIAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias con recursos variados (fichas de refuerzo, textos, recursos de creación propia, etc. Libros de texto: <i>A la gueta del material espardío</i> , <i>Nomes d'Asturies</i> , <i>Pulsu</i> , entre otros.
	Forma de acceso	Se entregarán en papel de manera gratuita o se subirán a la plataforma Teams.
Materiales digitales	Referencia	Documentos con textos, enlaces a vídeos relacionados con las unidades de programación, páginas web para trabajar la ortografía, páginas web como <i>caxellu.playpresta</i> , <i>wordle.playpresta</i> , <i>asturies.com</i> , <i>dalla dixital</i> , <i>asturies.com</i> , <i>rtpa</i> , etc.
	Forma de acceso	Teams
	Forma de acceso	Para la lectura en clase, la profesora llevará ejemplares de la Biblioteca. Para la lectura individual, los alumnos y alumnas utilizarán el servicio de préstamo de la Biblioteca del centro.



4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

La profesora aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de la materia.

Siempre que sea necesario se adaptarán los procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado, de acuerdo con sus condiciones personales y las adaptaciones metodológicas que, en su caso, se hayan establecido.

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que empleará la profesora para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser las rúbricas de evaluación, los listados de control, las monografías, etcétera.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados:

- Pruebas objetivas
- Observación sistemática del trabajo diario
- Producciones (orales, escritas o multimodales) del alumnado, individuales o en grupo:
 1. Narraciones breves (cuentos, relatos, microrrelatos...), poemas y dramatizaciones
 2. Esquemas y resúmenes
 3. Exposiciones
 4. Entrevistas
 5. Vídeos y tutoriales
 6. Líneas del tiempo
 7. Cuestionarios, formularios (Forms)
 8. Presentaciones en power-point

La frecuencia de aplicación de estos instrumentos dependerá del tipo de actividad evaluable que se lleve a cabo y, en cada una de estas actividades se usará un instrumento de evaluación y se medirán uno o más criterios de evaluación. Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

Las estrategias para recoger información serán también variadas y cada profesor/a decidirá el uso de una o varias de ellas:



- Registro descriptivo y/o listas de control
- Diario de clase del profesorado
- Rúbricas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se asocian a cada tarea, actividad o situación de aprendizaje, siendo los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LA PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (Resolución 11 de mayo de 2023; Artículo 33.3), que, **para el presente curso**, la **ponderación** de los criterios de evaluación es de **1**, obteniendo así cada alumno la calificación de la unidad de programación como promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación trabajados en ésta a través de las distintas tareas, actividades, pruebas y situaciones de aprendizaje propuestas, de **forma continua** (Nota Media Acumulada, **NMA**).

Así, los estudiantes obtienen la calificación de la 1ª, 2ª, 3ª y Evaluación Final como promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación trabajados, superando la materia siempre que se alcance una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la NMA, emitiendo el boletín correspondiente una **nota final** basada en indicadores de logro: **IN, SU, B, NT, SB**.

Cuando la calificación **NMA sea inferior a 5 puntos sobre 10**, se podría proponer la recuperación de aquellos criterios de evaluación suspensos, asociados de nuevo a tareas o actividades que el/la docente considere adecuadas para la superación de la materia.

En todas las actividades propuestas, tanto en papel como en formato digital, se comprobarán que sean de creación propia por parte del alumnado, estando prohibido el uso de la Inteligencia Artificial para la realización de las mismas. Si se detecta que se ha hecho uso de algunas de estas herramientas, la calificación de la tarea será nula, y constará entonces como no entregada. Si es reiterada, se considerará como una falta más grave a valorar por el Equipo Directivo.

En la totalidad de los escritos (pruebas objetivas, producciones y/o trabajos) se valorará la ortografía, de manera que cada falta restará 0,10 puntos (0,05 por cada tilde) hasta un máximo de 2 puntos.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Conforme a lo establecido en la normativa y en la concreción del currículo, la profesora de la materia elaborará un plan específico para recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior. En el mismo se incluirá el tipo de medidas específicas de refuerzo, su seguimiento y su periodicidad y sus criterios de calificación. Podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado de la materia, siendo necesario que deje constancia de tal hecho en su departamento y lo comunique al equipo docente.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D. 7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación al tratamiento de estos casos en sus documentos



institucionales. Razón por la cual este mismo decreto establece que “sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos”.

Por tanto, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia.

Medidas preventivas:

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

Procedimiento de actuación:

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
 - a. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 - b. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 - c. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.
 - d. Procedimiento extraordinario de la evaluación.



Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesor de la materia afectada. Se podrá requerir en algún momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

MEDIDAS ORDINARIAS

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Estas medidas están encaminadas a dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, el Programa de Atención a la Diversidad del centro y, en especial, las siguientes Pautas sobre el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

PRINCIPIOS DUA	
Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	Posibilidad de variar el tamaño del texto/letra y/o fuente. Usar subtítulos, diagramas, gráficos, clases visuales. Proporcionar alternativas no visuales (descripciones de texto/voz a imágenes, conversión texto digital en audio...) Ofrecer los contenidos de las diferentes situaciones de aprendizaje utilizando: genially, organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (ej: pictogramas). Banco de actividades graduadas por niveles de dificultad.
Pauta 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje	Clarificar el vocabulario y los símbolos Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos.



	Clarificar sintaxis y simbología. Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario. Proporcionar alternativas al texto.
Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión	Vincular conceptos: analogías, metáforas... Proporcionar opciones que faciliten o activen los conocimientos previos (organizadores gráficos, elaborar conexiones curriculares explícitas...) Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones (destacar elementos clave, ejemplos y contra-ejemplos...) Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y generalización (estrategias nemotécnicas, listas de comprobación, incorporar acciones de revisión y práctica)..
Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta (alternativas al uso del lápiz...) Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (Comandos de teclado para acciones de ratón...)
Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias.
Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultad. Visibilizar los objetivos. Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan. Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios.



	Ejemplos de prácticas.
Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés.	Dar a conocer las metas y los objetivos de aprendizaje. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Utilizar el feedback como estrategia de motivación. Potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	Usar herramientas de gestión de tiempo. Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto. Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos. Diferenciar grados de dificultad. Fomentar interacción entre iguales. Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbrica, normas, etc.) Gamificar algunas de las situaciones de aprendizaje.
Pauta 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación	Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad (pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación, aumentar la frecuencia de auto-reflexiones y auto-refuerzo...) Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas. Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADAS

Adaptaciones metodológicas: Se realizarán en cualquier momento a lo largo del curso si así se precisa. Estas medidas pueden consistir en alguna de entre las siguientes:



- Otorgar plazos más flexibles para la entrega de trabajos, actividades y proyectos.
- Otorgar un mayor tiempo para la realización de las pruebas evaluables, simplificación de los enunciados y reformulación de los mismos.
- Trabajos en grupo.
- Simplificación de los proyectos definiendo tareas más sencillas y más pautadas.

Adaptaciones significativas: No se requieren.

Apoyos especialistas (PT, AL): No se requieren.

PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO PARA REPETIDORES

Para el trabajo con el alumnado repetidor, debe considerarse dos casos:

- a) El alumno/a repite, pero superó la materia. En este caso, se trabajará sobre los mismos contenidos, buscando motivar al alumnado con actividades complementarias y casos prácticos.
- b) El alumno/a repite y no había superado la materia. En este caso, se realizará un seguimiento específico y pautado del alumno/a, proponiéndole actividades de refuerzo más específicas de los aprendizajes no superados.



6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA II EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO
Plan de Lectura, escritura e investigación
Se potenciará el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Así, pues, se promoverán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las nuevas tecnologías. Para ello procederemos a realizar alguna de las siguientes actividades: - Presentación de lecturas y su vinculación con el tema que se está desarrollando. - Práctica sistemática de la lectura expresiva: los alumnos realizarán lecturas en clase, bien semanal o quincenalmente, de distintos tipos de textos de los diferentes géneros literarios: novelas o cuentos, obras de teatro, obras poéticas, noticias, artículos periodísticos...etc. - Utilización de la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo. - Participación en charlas, coloquios o debates. - Interpretación del contenido y el valor estético de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos. - Realización de comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas. - Lectura y comentario de poemas, obras narrativas, dramáticas y ensayísticas. - Situaciones de aprendizaje que favorezcan la autonomía en el proceso de investigación y la posterior exposición oral ante el gran grupo como punto de partida para una puesta en común de los intereses literarios particulares. - Análisis del texto: vocabulario, tema, ideas principales y secundarias, estructura, análisis de la forma, esquema...etc. - Conexión con otros temas (historia, filosofía, arte, economía, tecnología, etc.). - Guías de lectura de obras completas. - Adquisición sistemática de vocabulario activo y propio del área de la lingüística, la literatura y la sociolingüística. En este sentido, se trabajará la definición de términos nuevos, la precisión en los significados, los campos semánticos y las familias léxicas. Asimismo, se fomentará el uso del diccionario, enciclopedias en soportes magnéticos, nuevas tecnologías así como las actividades que requieran el uso de los nuevos términos adquiridos. - Encuentros con autores en la Biblioteca del instituto.
Coeducación
Se fomentará la coeducación a través del uso de textos, materiales audiovisuales, selección de temas de debate, entre otros, que subrayen la diversidad cultural global favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones respetuosas. Se contribuirá a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, a la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y el rechazo de discriminación en cualquiera de sus formas.
Digitalización e innovación
Se promoverá la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.



Otros programas

Programa Hable, Erasmus+

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La previsión de actividades complementarias y extraescolares se irá actualizando a lo largo del curso en función de las propuestas que puedan ir surgiendo:

- Primera evaluación: Asistencia al Festival Internacional de Cine de Xixón, según programación.
- Segunda evaluación: Ruta interpretativa del entorno.
- Tercera evaluación: Asistencia a las actividades programadas con motivo de la *Selmana de Lletres Asturianes*.

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Asistencia al Festival Internacional de Cine de Xixón	Bachiller	Primera evaluación	Sí
Visita guiada n'asturianu a la Xunta Xeneral	Bachiller	Segunda evaluación	Sí
Participación en las actividades de la <i>Selmana de les Lletres Asturianes</i>	Bachiller	Tercera evaluación	Sí

Esta previsión de actividades complementarias y extraescolares se irá actualizando o modificando en función de las propuestas que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.



8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que la docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

La profesora evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente en relación con el logro de los objetivos del currículo así como la concreción del currículo del centro, las programaciones docentes y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características específicas del alumnado de nuestro centro, y el logro de los objetivos. El instrumento que permitirá esta evaluación será una encuesta al alumnado sobre el proceso de enseñanza.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Cumplimiento de lo programado y/o modificaciones.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		



4.	Los cambios en la distribución del aula han sido provechosos.		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	Adecuación de los materiales, recursos didácticos.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos.		
9.	Empleo metodologías que favorecen el desarrollo de una actividad positiva del alumnado y que ponen en valor sus intereses.		
10.	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones, toma de decisiones...).		
11.	Cuando comenzamos una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se evalúa...		
12.	Adecuación de la metodología a las necesidades del grupo.		



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
13.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
14.	Seguimiento de los planes de refuerzo y recuperación de materias pendientes		
15.	Motivo al alumnado comunicándole los objetivos y la diversidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con las situaciones reales, informando de su utilidad y generando expectativas.		
16.	En función de las características de cada alumno/a, planteo tareas y logros diferentes.		
OTROS			
17.	Adecuación en el diseño de las pruebas de evaluación.		
18.	Adecuación y cumplimiento de objetivos de las actividades complementarias y extraescolares programadas.		



PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			